

CARTAS AL DECANO

Iniciamos en este número la sección "Cartas al Decano" con la que escribe nuestro compañero Jesús Martítegui. Es deseo del Decano del Colegio de Arquitectos de Madrid que los arquitectos se dirijan a él, en cartas abiertas como la que se publica exponiendo los problemas que afectan a nuestra profesión.

Querido amigo y compañero:

Me permito robarte parte de tu tiempo, con las consideraciones que te expongo a continuación, solamente porque tengo para mí la evidencia de que con ello cumple con mi deber como técnico, como ciudadano y como miembro del C.O.A.M.

No creo necesario encarecer la responsabilidad que como corporación nos incumbe con respecto a la sociedad y a la Administración en orden a nuestra actividad profesional. Creo que toda la labor que efectuemos en este sentido, además de correspondernos como misión incuestionable, colaborará al mejor desarrollo de nuestro país y al prestigio de nuestra profesión.

Los problemas urgentes y capitales son numerosos y en más de una ocasión los hemos enumerado privada u oficiosamente:

- La puesta a punto de nuestra organización corporativa para la colaboración más eficaz con la sociedad y la Administración.
- La enumeración y clasificación de hechos o circunstancias que dificultan o perjudican nuestra eficacia profesional con respecto a la sociedad.
- La clara postura y actitud de nuestra corporación con respecto a planteamientos o soluciones urbanísticas que consideremos contrarias a la buena técnica y que afecten a la sociedad y, por tanto, a nosotros, privada y públicamente.
- La obligación que nos liga a considerar las circunstancias y desarrollo de la enseñanza de la arquitectura y la formación de arquitectos.
- La obligación que las leyes vigentes nos asignan de colaborar con la Administración en la creación de Leyes de la Nación en las Cortes y, consecuentemente, el modo de cumplir esta obligación lo más eficientemente posible, haciendo llegar nuestra opinión a las Cortes a través de nuestro portavoz en las mismas.
- En resumen, nuestra obligación de colaborar con la Administración, con la actividad, asesoramiento y actividad técnicas que nos corresponden, en la tarea de desarrollo que nuestro país tiene planteada.

Dada la importancia y la urgencia de estos problemas, así como su importancia capital como condicionante de nuestro prestigio o des prestigio profesional, ¿no sería conveniente que nuestras publicaciones colegiales (la Revista ARQUITECTURA y el Boletín del Colegio) se hicieran eco de estos problemas y los considerasen como cuerpo de maniobra? ¿No sería conveniente que los problemas más importantes y condicionantes fueran tratados como tales y no ignorados o marginados? Verdaderamente la información de productos de arquitectura; crítica de las formas de la arquitectura; consideraciones estéticas, etc., son importantes, formativas y dignas de ser reflejadas en una publicación; pero los problemas antes enumerados, ¿no son acaso esenciales y condicionantes? ¿No merecería la pena tenerlos en cuenta, expresando así que nuestra corporación toma conciencia de los problemas del "más alto urbanismo"?

Las publicaciones citadas (ARQUITECTURA y Boletín) son publicaciones del C.O.A.M. y, por tanto, han de expresar primordialmente aquellas actividades e inquietudes que correspondan al C.O.A.M.; por otra parte, es precisamente la letra impresa la que llega a lugares donde no puede llegar el diálogo o la gestión directa y la que puede dar a los lectores propios o ajenos una imagen de la actividad de nuestra corporación.

Creo cumplir con mi obligación como técnico, ciudadano y colegiado, al hacer estas consideraciones.

Queda de ti afectuoso y s. s., y te saluda cordialmente,

JESUS MARTITEGUI.